

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00190 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente de EPS SURA visible en el archivo 022 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la EPS, se ordena a la ejecutante intente la notificación del ejecutado Moisés Bonilla Eugenio en la dirección calle 21 N. 25-27 Apto 1704 de Bucaramanga. .

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **178c45f778f4732736769ab3df05b8ca64e03fe271cbda5d6695cd68d8545a2b**

Documento generado en 29/01/2024 06:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>